



C.U.R.P.

Adultos:

- Acta de nacimiento certificado y original y vigente (no mayor a un año), copia de cualquiera de estos documentos:
 - Credencial del lector,
 - Pasaporte,
 - Cartilla Militar,
 - Constancia de residencia.

Menores de edad:

- Acta de nacimiento certificada y original y vigente (no mayor a un año), copia de cualquiera de estos documentos:
 - Cartilla de vacunación,
 - constancia de nacimiento,
 - boleta de calificaciones, pasaporte.
- Copia identificación de alguno de los padres.

Notas importantes: En caso de que la copia del Acta sea sacada de un formato federal, no es necesario presentar ningún documento de los antes mencionados, con la pura copia basta. Los documentos que usted entregue ya no se le regresaran, ya que se envían al Departamento de C.U.R.P a la ciudad de Guadalajara